

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Ciudad de México a 14 de marzo de 2017
Oficio No. SFNA/DGSPRNR/ 032/2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos"

MTRO. JAVIER WARMAN DIAMANT.
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.
PRESENTE

Hago referencia a la meta del PROMARNAT, relativa al indicador "Superficie rehabilitada o con acciones de restauración", y a su necesaria modificación en el Sistema de Seguimiento de Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo" (SISEG-PPND), instrumentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sobre lo anterior, una vez más me permito destacar que, como es de su conocimiento, en el recorte de diciembre de 2015, la plaza de Dirección de Regulación Ambiental Agropecuaria, responsable del indicador por parte de esta DGSPRNR, fue cancelada, situación que hasta el día de hoy prevalece.

De igual forma desde 2016 la SHCP dejó de asignar presupuesto al "Programa de Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva" (PMTSP), con claves presupuestales: 2013 U022; 2014 U022 y en 2015 U038), lo cual se hizo de conocimiento de la DGPE, la DGPP y la UCPAST de esta Secretaría, mediante oficios SFNA/DGSPRNR/010/2016, de fecha 15 enero 2016, y SFNA/DGSPRNR/012/2016, ambos de fechas de 15 de enero de 2016 y el SFNA/DGSPRNR/008/2017, de fecha 20 de enero de 2017, (se anexan para pronta referencia). Cabe señalar que dicha situación persiste en 2017.

Adicionalmente, se hizo del conocimiento de la SEDESOL y la SFP, para su conocimiento y efectos a que haya lugar, que el PMTSP ya no se implementaría, a través de los oficios SFNA/DGSPRNR/011/2016, de fecha 15 enero 2016; SFNA/DGSPRNR/019/2016, de fecha 25 de enero de 2016 (anexados para pronta referencia).

En virtud de lo anterior y ya que únicamente la CONAFOR y la CONANP aportan insumos al indicador del PROMARNAT mencionado arriba, de nueva cuenta solicito atentamente se hagan las debidas diligencias para que esta Dirección General no funja como la responsable ni del cumplimiento, ni del reporte y/o ajustes necesarios de dicho indicador.



17:50

SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y
NORMATIVIDAD AMBIENTAL
Dirección General del Sector Primario y
Recursos Naturales Renovables
Oficio SFNA/DGSPRR/- 010 /2016

México, D.F. a 15 de enero de 2016

MTRO. JAVIER WARMAN DIAMANT
Director General de Planeación y Evaluación
PRESENTE

En referencia al Programa U038 "Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva", hago de su conocimiento que, en el ejercicio fiscal 2016, no cuenta con recursos asignados para beneficiar a grupos de trabajo en acciones de manejo sustentable de tierras. La falta de presupuesto al programa U038 se deriva de las medidas de ahorro y austeridad que se imponen en la Administración Pública Federal.

Por lo anterior, queda sin efecto la obligación de registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario para el Ejercicio Fiscal 2016, así como la de presentar informes semestrales de avance de padrones de beneficiarios para la Estrategia Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCh), al compromiso de la Alianza para un Gobierno Abierto (AGA) y la integración del Padrón Único de Beneficiarios de los programas que inciden en la CNCh.

Por la misma razón, esta Dirección General no cuenta con recursos para lograr la meta anual del indicador 11 del PROMARNAT "Superficie rehabilitada o con acciones de restauración", de tal manera que durante los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018 la aportación equivaldrá a cero.

Cabe señalar que el programa se propuso inicialmente aportar 3,600 hectáreas al indicador 11, sin embargo desde el 2014 no se logró alcanzar la meta por los motivos presupuestales expuestos a usted mediante el oficio SFNA/DGSPRR/329/2014.

Dejo a su consideración la continuidad de esta Dirección General como enlace de coordinación del indicador 11 y de la aportación nula anual a la meta referida.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

MTRA. NORMA MUNGUÍA ALDARACA

- c.c.p.
- Ing. Cuauhtémoc Ochoa Fernández. Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental. SEMARNAT.
 - Lic. Jorge Carlos Hurtado Valdez. Oficial Mayor del Ramo. SEMARNAT.
 - C.P. Alfonso Grey Méndez. Titular del Órgano Interno de Control de la SEMARNAT.
 - Dr. Rodolfo Lacy Tamayo. Subsecretario de Planeación y Política Ambiental. SEMARNAT.
 - Lic. Jesús Orta Martínez. Director General de Programación y Presupuesto. SEMARNAT.
- Expediente.

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
RECIBIDO
21 ENE 2016
Subsecretaría de Planeación
y Política Ambiental
Oficina del Subsecretario
RECIBIDO
SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y
NORMATIVIDAD AMBIENTAL
15 ene 21 PM 2016
Vazmin



**SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y
NORMATIVIDAD AMBIENTAL**
Dirección General del Sector Primario y
Recursos Naturales Renovables
Oficio SFNA/DGSPRNR/ **012** /2016

Acuse

México, D.F. a 15 de enero de 2016

LIC. JESÚS ORTA MARTÍNEZ
Director General de Programación y Presupuesto
PRESENTE

Norma

En referencia al Programa U038 "Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva", hago de su conocimiento que, en el ejercicio fiscal 2016, no cuenta con recursos asignados para beneficiar a grupos de trabajo en acciones de manejo sustentable de tierras. La falta de presupuesto al programa U038 se deriva de las medidas de ahorro y austeridad que se imponen en la Administración Pública Federal.

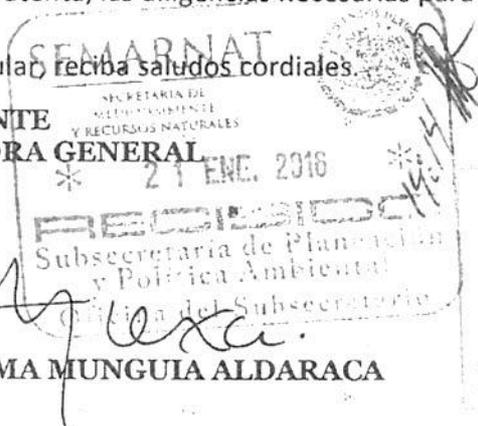
Por lo anterior, queda sin efecto la obligación de registro, revisión y actualización de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario para el Ejercicio Fiscal 2016.

Con el propósito de evitar solicitudes trimestrales de actualización de indicadores en la MIR mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), le solicito de la manera más atenta, las diligencias necesarias para que la MIR sea dada de baja del PASH.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL**

[Handwritten signature]
MTRA. NORMA MUNGUÍA ALDARACA



*14:28 fecha
21 ENE 2016*

- c.c.p. Ing. Cuauhtémoc Ochoa Fernández. Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental. SEMARNAT.
 - Lic. Jorge Carlos Hurtado Valdez. Oficial Mayor del Ramo. SEMARNAT.
 - C.P. Alfonso Grey Méndez. Titular del Órgano Interno de Control de la SEMARNAT.
 - Dr. Rodolfo Lacy Tamayo. Subsecretario de Planeación y Política Ambiental. SEMARNAT.
- Expediente.



Ciudad de México a 20 de enero de 2017
Oficio No. SFNA/DGSPRNR/197/16 /2017

LIC. JORGE LEGORRETA ORDORICA.
JEFE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E

Por medio del presente hago referencia a la plataforma del nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como al "Programa Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva", (PMTSP), cuya información fue cargada en el referido portal, respecto a los ejercicios fiscales en los que fue implementado por esta Dirección General a mi cargo, 2013, 2014 y 2015.

Al respecto, hago de su conocimiento que el PMTSP, no fue implementado durante el año 2016 ni se ejecutará en 2017, ya que no recibió presupuesto alguno para su implementación en los ejercicios fiscales indicados, por ello no se publicaron las reglas de operación ni los padrones de beneficiarios correspondientes y por ende, esta Unidad Administrativa no cuenta con información alguna que cargar al SIPOT.

Lo anterior se hace de su conocimiento solicitando atentamente tenga a bien girar sus instrucciones a quien corresponda para que se realicen las modificaciones pertinentes en el SIPOT para el referido PMTSP, y se deje sin efectos la designación de "Enlace de Transparencia para los Programas de Subsidios", contenida en mi oficio SFNA/DGSPRNR/197/16, de fecha 07 de octubre de 2016, a favor de la C. María del Rosario Verónica Jarillo Luna.

En caso de que esto no fuera posible, le solicito amablemente tenga a bien especificar a esta Dirección General a mi cargo los pasos a seguir a efecto de que se haga del conocimiento que no se integrará ni cargará información del PMTSP, de los ejercicios fiscales 2016 y 2017 al SIPOT, por las razones antes descritas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

BIÓL. EDDA V. FERNÁNDEZ LUISELLI

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente de papel, las copias de conocimiento de éste oficio se remiten por vía electrónica"

C.e.p. Ing. Cuauhtémoc Ochoa Fernández.- Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental.-Presente.

Mtro. Oswaldo José Blanco Covarrubias.-Director de Regulación Forestal.-Presente.

OJBC

**SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y
NORMATIVIDAD AMBIENTAL**

**Dirección General del Sector Primario y
Recursos Naturales Renovables**

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

16 15-21 P2:22 **Oficio SFNA/DGSPNR/~ 011 /2016**

Acose

Yazmin

México, D.F. a 15 de enero de 2016



MTRO. LUIS IÑAKI ALBERRO ENCINAS
Director General de Geoestadística y Padrones
de Beneficiarios, SEDESOL
PRESENTE

Por medio del presente hago de su conocimiento que durante el ejercicio fiscal 2016 el Programa U038 "Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva" no cuenta con recursos disponibles para beneficiar a grupos de trabajo en acciones de manejo sustentable de tierras. La falta de presupuesto asignado al programa U038 se deriva de las medidas de ahorro y austeridad que se imponen en la Administración Pública Federal y el Gobierno de la República.

Por lo anterior, queda sin efecto la obligación de presentar informes semestrales de avance de padrones de beneficiarios para la Estrategia Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCh), al compromiso de la Alianza para un Gobierno Abierto (AGA) y la integración del Padrón Único de Beneficiarios de los programas que inciden en la CNCh.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

*14:28 Fax
21 ENE 2016*



Acose
MTRA. NORMA MUNGUA ALDARACA
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
* 21 ENE 2016
RECIBIDO
Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental

- Ing. Cuauhtémoc Ochoa Fernández. Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental. SEMARNAT.
- Lic. Jorge Carlos Hurtado Valdez. Oficial Mayor del Ramo. SEMARNAT.
- C.P. Alfonso Grey Méndez. Titular del Órgano Interno de Control de la SEMARNAT.
- Dr. Rodolfo Lacy Tamayo. Subsecretario de Planeación y Política Ambiental. SEMARNAT.
- Lic. Jesús Orta Martínez. Director General de Programación y Presupuesto. SEMARNAT.
- Lic. Jorge Legorreta Ordorica. Jefe de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia. SEMARNAT.
- Mtra. María de la Luz Vargas Vargas. Directora General Adjunta de Integración de Padrones. SEDESOL.
- Lic. Cecilia Acosta Romero. Directora de Análisis de Información de la Evaluación. Sería. de la Función Pública.
- Expediente.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

SEMARNAT

SECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

México D.F., a 25 de enero de 2016

Oficio Núm. SFNA/DGSPRR/019 /2016

2016 ENE 27 PM 12 43

C.P. ALEJANDRO VALENCIA LÓPEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA,
DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
PRESENTE

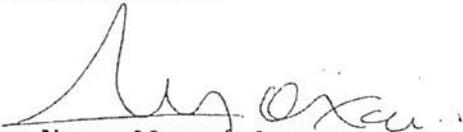
Por medio del presente hago referencia a su oficio circular UCEGP/209/001/2016, de fecha 22 de enero de 2016, a través del cual solicita a más tardar el 31 de enero del presente, diversa información a fin de impulsar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decreto de creación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

Sobre el particular, informo a Usted que a través del oficio 511.1.4/3162, de fecha 16 de diciembre de 2015, emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto de esta Secretaría, se hizo del conocimiento de esta Dirección General su monto y calendario autorizado para el ejercicio presupuestal del 2016, y del mismo no se desprende que se haya asignado presupuesto al programa U038 "Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva".

En virtud de lo ya expuesto, no es posible continuar ejecutando el programa U038 "Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva", y por ende, esta Unidad Administrativa no estará en posibilidad de brindar la información que solicita en su oficio de referencia, quedando sin efecto la obligación de presentar informes ulteriores respecto al ejercicio fiscal 2016

Sin otro particular por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL


MTRA. NORMA MUNGUÍA ALDARACA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL
27 ENE 2016
RECEBIDO
SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL
10109 g

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente de papel, las copias de conocimiento de éste oficio se remiten por vía electrónica"

- C.c.p. Ing. Cuauhtémoc Ochoa Fernández. Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental. Presente.
- Lic. Jesús Orta Martínez. Director General de Programación y Presupuesto. Presente.
- Mtro. Javier Warman Diamant. Director General de Planeación y Evaluación. Presente.
- C.P. Alfonso Grey Méndez. Titular del Órgano Interno de Control de la SEMARNAT. Presente.
- Lic. Rosa Elda Martínez Rodríguez. Subdirectora de Evaluación de la Gestión. Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP.

NMA/OJBC



Bldv. Adolfo Ruiz Cortines No. 4209. Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan, México, D.F.
Tel.: (55) 5490 0900 www.semarnat.gob.mx